



**AUDITORIA GENERAL**  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1983-2023. 40 Años de Democracia”.

---

**Auditoría de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Informe Ejecutivo de Relevamiento**

**Número:**

Buenos Aires,

- **Fecha de Aprobación:** 27/09/2023
- **Código de Proyecto:** 32203
- **Denominación del Proyecto:** CEMAR 1 PATERNAL
- **Tipo de Auditoría:** Relevamiento
- **Dirección General:** Dirección General de Salud
- **Período Bajo Examen:** 2021

**Objeto:** CEMAR 1 Paternal

**Objetivo:** Relevar la normativa de creación, organigrama, manuales de organización y de procedimientos. Identificar debilidades, fortalezas y áreas críticas. Programas y actividades a cargo.

**Alcance:** El examen se realizó de conformidad con el siguiente marco normativo: • Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires

aprobadas por el artículo 6° del Anexo I de la Ley 325, y las Normas Básicas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por Resolución N° 161/00-AGCBA. • Marco Normativo detallado en Anexo I. Las tareas de auditoría se desarrollaron entre el 01 de febrero y el 12 de junio de 2023, aplicándose los Procedimientos de Auditoría detallados en VI) TAREAS Y PROCEDIMIENTOS.

**Limitaciones al Alcance:** No existieron.

**Debilidades:**

1. Funcionamiento del área.

1) Ausencia de depósito de inflamables; almacenan alcohol en un depósito no acondicionado para esa carga de fuego (ver Anexo VI).

2) No posee luz UV con encendido externo en depósito de residuos patogénicos (ver Anexo VI).

3) Carece de pintura epoxi en piso del depósito de residuos patogénicos. (ver Anexo VI).

4) Ausencia de habilitación de Radio Física Sanitaria para las salas de rayos X y de aprobación de Defensa Civil para el plan de autoprotección.

5) Las escaleras poseen algunos escalones rotos (ver Anexo VI).

6) No disponen de información referida a turnos otorgados y ausentes para el período enero a mayo 2021.

2. Aspectos administrativos, legales y presupuestarios

2.1. Presupuesto

- a. El área auditada no es Unidad Operativa de Adquisiciones, no contando con caja chica.
- b. Diferencias en la información remitida, tanto en SUMAR como en F.A.C.O.E.P. (en la cantidad facturada y recuperada) y en la cantidad de pacientes atendidos, en distintas respuestas suministradas.

## 2.2. Recursos humanos

- a. La agente que realiza las tareas técnicas de la administración reviste en la condición de planta transitoria, por lo que el vínculo contractual es débil, lo que no favorece a los objetivos de control interno implicado para los recursos humanos (atraer, desarrollar y retener al personal capacitado).

## 2.3. Organigrama y Manuales de Normas y Procedimientos

- a. El auditado no posee organigrama formal o informal, habiéndosele otorgado un rango estructural no acorde a la cantidad y complejidad de las tareas realizadas
- b. Circuitos administrativos y Manuales de Procedimientos

No se obtuvieron evidencias que, tanto el Manual de Procedimientos como los circuitos administrativos desarrollados, cuenten con la aprobación formal de un nivel superior.

### **Conclusión:**

Conclusión: En el año 2020 tanto el Estado Nacional, como la Ciudad de Buenos Aires, declaran la emergencia sanitaria, es por ello que el período auditado en el presente Proyecto se enmarca en el contexto pandemia COVID-19. Conforme lo relevado, el Organismo que fuera creado en septiembre de 2019, ha desarrollado su actividad, hasta el período auditado, en el marco de lo descrito en el primer párrafo y con las limitaciones derivadas de tal situación. De la tarea realizada surgieron las Debilidades, expuestas en el Capítulo VII, y que se refieren fundamentalmente a la necesidad de desarrollar e implementar controles que aseguren tanto la integridad y confiabilidad de la información,

como los que enmarquen a la gestión dentro de los conceptos de Economía, Eficiencia y Efectividad. Cabe destacar, la buena predisposición del personal del ente auditado durante el desarrollo de las tareas.

**Palabras Clave:** prácticas, consultorios, especialidades, turnos, CEMAR.

**- Se encuentra embebido el Informe Final -**